



MEMORANDO



Radicado No: 201912210000144113

Para: ANGIE JOHANNA REYES TOVAR
Directora de Contratación

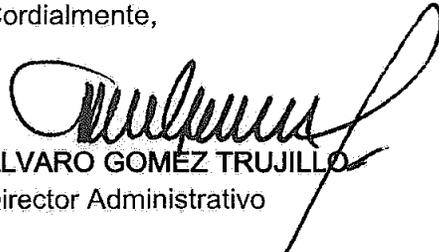
Asunto: REMISIÓN DE DOCUMENTOS TRAMITE DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO 1609-2018

Fecha: 2019-12-03

Respetada Doctora Angie:

De la manera atenta me permito remitir los documentos para tramitar la liquidación y posterior liberación de recursos correspondiente al contrato N° 1609 de 2018, cuyo objeto es "Contratar a nivel nacional para el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería por medio del Acuerdo Marco de Precios CCE-455-1-AMP-2016".

Cordialmente,

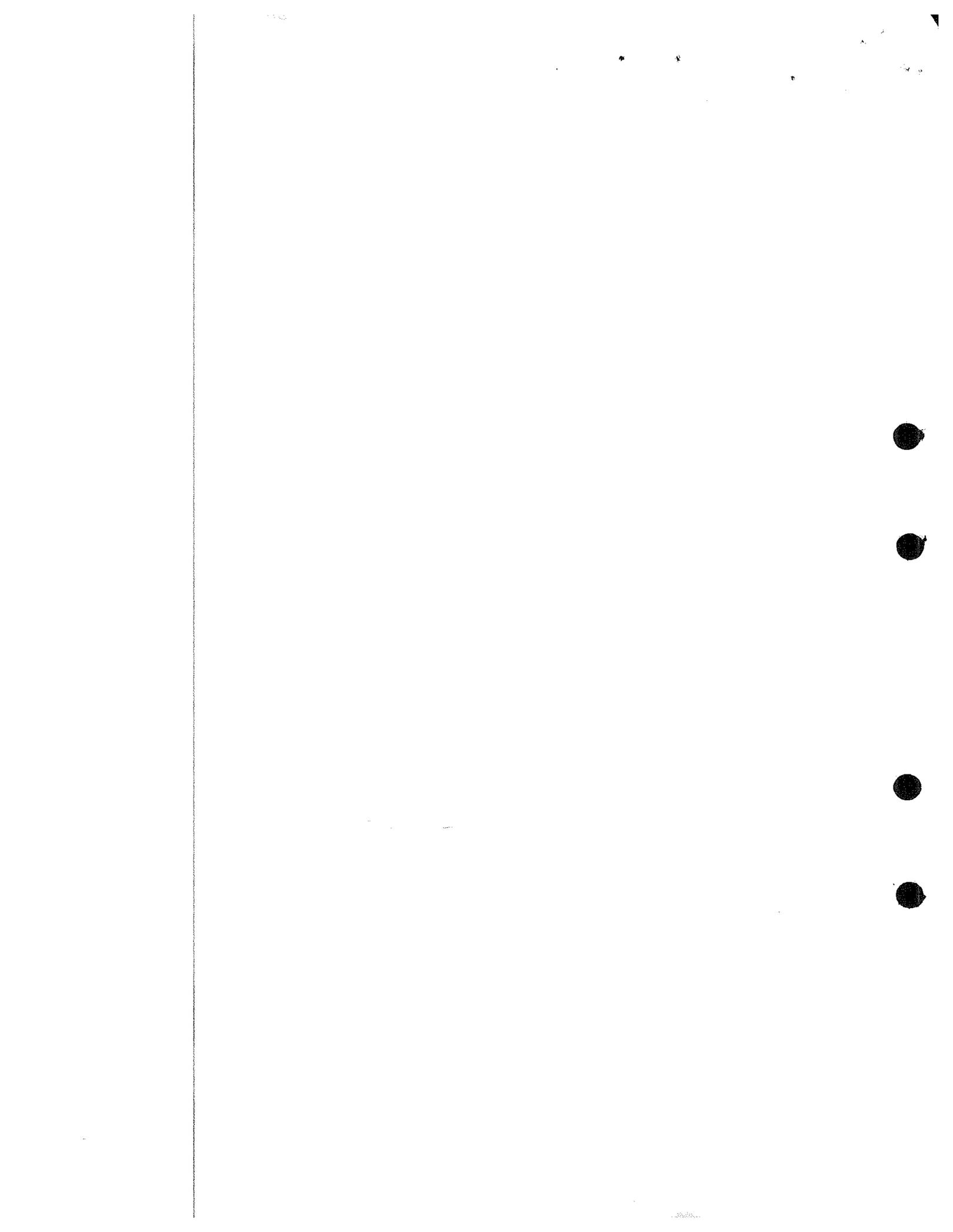

ALVARO GÓMEZ TRUJILLO
Director Administrativo

Anexo: 1 Carpeta (43 Folios)

Aprobó: Gladys Elena Piñeros Acevedo – Coordinadora Grupo de Apoyo Logístico
Revisó: Georgett Sofia Gordon Ramos – Profesional Especializado Grupo de Apoyo Logístico
Proyectó: Juan Carlos Cardenas Sierra – Profesional Contratista Grupo de Apoyo Logístico

12:05 PM
05 DIC. 2019


Linea Dañita
Ases.





FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO No.1609 DE 2018			
INFORME FINAL			
1. Datos generales			
Período del informe	27/11/2019	Número de contrato/convenio:	1609-2018
Tipo de contrato/convenio	Orden de Compra derivada de Acuerdo Marco de Precios	Fecha suscripción contrato/convenio:	17/12/2018
Valor Inicial del contrato/convenio	\$ 161.699.350,34	Plazo de Ejecución Inicial (hasta cuándo):	21/03/2019
Objeto	Contratar a nivel nacional para el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar el servicio integral de aseo y cafetería mediante el acuerdo marco de precios CCE-455-1-AMP-2016		
Alcance del objeto (si aplica)	N/A		
2. Datos supervisor			
Nombre y cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato/convenio)	Director Administrativo	Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato/convenio)	(EDUARDO ANDRES GONZALEZ MORA - DIRECTOR ADMINISTRATIVO (E) - ALVARO GOMEZ TRUJILLO - DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Nombre y cargo Supervisor ICBF (según memorando de designación, si aplica)	Alvaro Gomez Trujillo - Director Administrativo	Fecha memorando de designación de supervisión (si aplica)	19/12/2018
Nombre Supervisor ICBF (para efectos de liquidación)	Alvaro Gomez Trujillo - Director Administrativo	Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)	N/A
Otros supervisores (*)	N/A	Cargos de otros supervisores	N/A
(*) Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse todos.			
3. Datos contratista			
Nombre Contratista:	Unión Temporal Aseo Colombia	Cédula o NIT:	901.031.838-6
Dirección:		Correo electrónico:	
Representante Legal que suscribió el contrato/convenio:	HUGO NICOLAS USME HOYOS	Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación (i):	HUGO NICOLAS USME HOYOS
Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal (i):	25/11/2019		
<i>(i) Estos datos sólo deberán diligenciarse en el Informe Final para liquidación.</i>			
4. Plazo de duración del contrato/convenio			
Desde cuándo:	21/12/2018	Hasta cuándo:	20/03/2019
Fecha aprobación pólizas:	N/A	Fecha expedición R.P.:	18/12/2019
Fecha acta de inicio:	21/12/2018	Fecha inicio del contrato/convenio:	21/12/2018
Fecha documento de Prórroga (si aplica):	N/A	Prorrogado hasta cuándo (si aplica):	N/A
Fecha aprobación póliza de la prórroga:	N/A	Fecha de terminación:	20/03/2019
<i>Si se presentan más prórrogas, incluir más filas para éstas.</i>			

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



5. Información presupuestal

Valor Inicial del contrato/convenio \$ 161.699.350
Aporte ICBF \$ 161.699.350
Aporte Contratista (si aplica) _____

No. de CDP:	<u>204718</u>	Fecha CDP:	<u>05/12/2018</u>	Valor de CDP:	\$ <u>286.999.586,00</u>
No. de RP:	<u>997718</u>	Fecha RP:	<u>17/12/2018</u>	Valor de RP:	\$ <u>13.993.475,00</u>
No. de CDP:	<u>77919</u>	Fecha CDP:	<u>08/01/2019</u>	Valor de CDP:	\$ <u>147.705.875,00</u>
No. de RP:	<u>46819</u>	Fecha RP:	<u>08/01/2019</u>	Valor de RP:	\$ <u>147.705.875,00</u>

(+) ADICIONES

Fecha Documento Adición: 19/03/2019 Valor Adición: \$ 7.764.630,67

Descripción del concepto de adición realizada en el período:

No. CDP Adición:	<u>77919</u>	Fecha CDP Adición:	<u>06/03/2019</u>	Valor CDP Adición:	\$ <u>7.764.631,00</u>
No. de RP Adición:	<u>46819</u>	Fecha RP Adición:	<u>20/03/2019</u>	Valor RP Adición:	\$ <u>7.764.631,00</u>

Valor adición aporte contratista: N/A
Fecha aprobación póliza de la adición: N/A

Si se presentan más adiciones, incluir filas para éstas.

(-) DISMINUCIONES

Fecha Documento Disminución: N/A Valor disminución: N/A

Descripción del concepto de disminución realizada en el período:

No. CDP disminución:	<u>N/A</u>	Fecha CDP:	<u>N/A</u>	Valor CDP disminución:	<u>N/A</u>
No. de RP disminución:	<u>N/A</u>	Fecha RP disminución:	<u>N/A</u>	Valor RP disminución:	<u>N/A</u>

Si se presentan más disminuciones, incluir filas para éstas.

(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones) \$ 169.463.981

Valor anticipo (si aplica): N/A Fecha pago anticipo (si aplica): N/A
Porcentaje amortización (si aplica): N/A Período facturado: N/A

Forma de Pago: N/A

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)

El supervisor certifica la existencia de contratación derivada del Contrato (Convenio) No. _____ de _____, consistente en _____ (cantidad) contratos, suscritos por _____ (contratante), con el fin de _____ (objeto). De igual manera allega relación de dicha contratación, en _____ folios, en la cual se identifica el número de contrato, la fecha de suscripción, el contratista, el objeto, la duración, el valor, observaciones generales y la certificación expresa del Contratante de que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o liquidada, y de que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

Este aparte sólo debe diligenciarse en el evento de existir contratación derivada. Se debe allegar la relación de la misma y la certificación de paz y salvo debidamente suscrita por el Contratante correspondiente.

7. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor

Período certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Observaciones
21/12/2018 al 31/12/2018	22/03/2019	\$ 13.993.475,00	FACTURA N° 3126
01/01/2019 al 31/01/2019	19/02/2019	\$ 41.980.426,00	FACTURA N° 3128
01/02/2019 AL 28/02/2019	12/04/2019	\$ 58.622.867,00	FACTURA N° 3287
		\$ 12.090.713,00	FACTURA N° 3254
01/03/2019 AL 20/03/2019	23/04/2019	\$ 40.237.095,00	FACTURA N° 3362
	TOTAL	\$ 166.924.576,00	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera

Número de pago/desembolso según cláusula de forma de pago	Valor de desembolsos según minuta contractual (A)	Valor pagado o desembolsado (B)	Diferencia (A-B)	Fecha y número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)
85550719	N/A	\$ 13.993.475,00	\$ -	28/03/2019	
27670419	N/A	\$ 41.980.428,00	\$ -	22/02/2019	
87998119	N/A	\$ 70.713.580,00		22/04/2019	
97123219	N/A	\$ 40.237.095,00		30/04/2019	
TOTALES		\$ 166.924.576,00			

9. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
TOTAL		

10. Reintegros efectuados (si aplica)

Fecha reintegro	Valor reintegro	Comprobante reintegro	Concepto reintegro

11. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para Informe final)

Concepto		Valor
Valor inicial del convenio o contrato	Aporte inicial en dinero por EL ICBF	\$ 161.699.350
	Aporte inicial en especie por EL ICBF	\$ -
	Aporte inicial en dinero por CONTRATISTA	\$ -
	Aporte inicial en especie por CONTRATISTA	\$ -
	Total	\$ 161.699.350
Valor adiciones	Adición aporte ICBF	\$ 7.764.631
	Adición aporte CONTRATISTA	\$ -
	Total	\$ 7.764.631
Valor disminuciones	Disminuciones aporte ICBF	\$ -
	Disminuciones aporte CONTRATISTA	\$ -
	Total	\$ -
Valor total del convenio o contrato	Aporte dinero por EL ICBF	\$ 169.463.981
	Aporte en especie por EL ICBF	\$ -
	Aporte en dinero por CONTRATISTA	\$ -
	Aporte en especie por CONTRATISTA	\$ -
	Total	\$ 169.463.981
Valor total pagado por el ICBF		\$ 166.924.576
Valor total ejecutado recursos del ICBF		\$ 166.924.576
Recursos reintegrados al ICBF		\$ -
Valor consignaciones - rendimientos financieros (si aplica)*		\$ -
Valor total ejecutado recursos del CONTRATISTA		\$ -
Saldo pendiente por reintegrar al ICBF		\$ -
Saldo Pendiente por Pagar		\$ -
Saldo pendiente por liberar**		\$ 2.539.405

* Nota: El saldo pendiente por liberar corresponde a saldos no ejecutados en los pedidos de Aseo y Cafetería.

Fecha estado de cuenta

08/07/2019

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considerará como COPIA NO CONTROLADA.



12. Garantías

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Vigencia	
			Desde	Hasta
N/A	AMP	N/A	N/A	N/A
N/A			N/A	N/A
N/A			N/A	N/A
N/A			N/A	N/A

Nota: Es necesario ingresar las garantías de las modificaciones realizadas al contrato. Así mismo, la garantía de estabilidad de obra, debe estar previamente aprobada por la Dirección de Contratación o las Coordinaciones Jurídicas en las Regionales del ICBF, según sea el caso.

13. Sanciones

Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.

Tipo de Sanción (seleccionar con una x)	Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta
Multa. (art. 17 Ley 1150 de 2007)	N/A	N/A	N/A	N/A
Declaratoria de incumplimiento con cobro de perjuicios. (art. 17 Ley 1150 de 2007)	Total	N/A	N/A	N/A
	Parcial	N/A	N/A	N/A
Caducidad (art. 14, 19 de Ley 1150 de 2007)	N/A	N/A	N/A	N/A

14. Cumplimiento de Obligaciones

Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste. (iii)	Observaciones (iv)
N/A			
Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste. (iii)	Observaciones (iv)
N/A			
Cumplimiento de Obligaciones Específicas del Contrato/ convenio (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (iii)	Observaciones (iv)
11.1 Prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería de acuerdo con las condiciones de los Documentos del Proceso	SI	Certificación de pago Fact 3125, 3126 (folio 91 al 109), Fact 3287, 3362 (folio 218 al 245) del expediente contractual	
11.2 Entregar a Colombia Compra Eficiente, en la oportunidad que esta señale, la información necesaria para incluir en el Catálogo y para la operación de la Tienda Virtual del Estado Colombiano	N/A	N/A	La verificación del cumplimiento de esta obligación corresponde a Colombia Compra Eficiente
11.3 Operar el portal de Proveedores de la Tienda Virtual del Estado Colombiano en los términos definidos en las guías de la Tienda Virtual	N/A	N/A	La verificación del cumplimiento de esta obligación corresponde a Colombia Compra Eficiente
11.4 Cumplir con los procesos definidos en la guía de proveedores para el Acuerdo Marco.	N/A	N/A	La verificación del cumplimiento de esta obligación corresponde a Colombia Compra Eficiente
11.5 Responder dentro de los cuatro (4) días hábiles siguientes al envía de la Solicitud de Información	N/A	N/A	La verificación del cumplimiento de esta obligación corresponde a Colombia Compra Eficiente
11.6 Responder dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de una Solicitud de Cotización, con una Cotización para la Entidad Compradora	N/A	N/A	La verificación del cumplimiento de esta obligación corresponde a Colombia Compra Eficiente
11.7 Cumplir con todos los plazos establecidos en el presente Acuerdo Marco	SI	Acta de reunion del 17/12/2018 - Folio 90 expediente contractual Certificación de pago Fact 3128, 3126 (folio 91 al 109) Fact 3287, 3362 (folio 218 al 245), del expediente contractual	se verifica el cumplimiento de plazos relacionados con la ejecución del contrato (instalación del servicio, entrega de insumos entre otros)
11.8 Abstenerse de cotizar precios por debajo de los precios mínimos o por encima de los precios máximos establecido mediante la fórmula de la Cláusula 8. Los precios cotizados mayores a los máximos establecidos para cada Proveedor de acuerdo a la Cláusula 8, se entienden como cotizados a esos precios máximos	N/A	N/A	La verificación del cumplimiento de esta obligación corresponde a Colombia Compra Eficiente
11.9 Implementar en las Entidades Compradoras un plan de apoyo a la gestión ambiental que debe contemplar por lo menos los siguientes puntos: • Políticas e instrucciones para incentivar el uso eficiente y racional de los recursos naturales como el agua, la energía y el gas en las instalaciones de las Entidades Compradoras durante la prestación del Servicio. • Protocolo de manejo, almacenamiento y disposición adecuada a los residuos peligrosos en los lugares ubicados en las instalaciones de la Entidad Compradora señalados para este fin. • Protocolo de gestión de residuos no peligrosos que incluye lineamientos y capacitación para recoger, clasificar, envasar y disponer adecuadamente los residuos no peligrosos en los lugares ubicados en las instalaciones de la Entidad Compradora señalados para este fin, haciendo posible su reciclaje y posterior aprovechamiento	SI	Folio 111 al 117 del expediente contractual - Lineamientos manejo ambiental	
11.10 Implementar un plan de beneficios para sus operarios que contenga por lo menos uno de los siguientes beneficios: • Plan de descuentos con aseguradoras, establecimientos de recreación o programas de medicina con cubrimiento adicional al de la caja de compensación y la EPS. • Convenios de descuento y financiación con cadenas comerciales para adquirir productos.) • Convenios de descuento o becas con el SENA y otras entidades educativas reconocidas por el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – SNIES – del Ministerio de Educación Nacional. • Programa de facilidad de ahorro o financiación en instituciones financieras autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia. • Fondo de empleados que ofrezca facilidades de financiación con una institución financiera autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia. • Programa de actividades recreativas, de salud o deportivas.	SI	Folio 118 al 130 del expediente contractual - Plan de bienestar e incentivos	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

11.11 Garantizar que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el Acuerdo Marco y en el pliego de condiciones generan costos adicionales a las Entidades Compradoras o a Colombia Compra Eficiente	SI	Certificación de pago Fact 3128, 3126 (folio 91 al 109), Fact 3287, 3362 (folio 218 al 245) del expediente contractual	los costos del servicio se han dado de acuerdo con los costos establecidos en la Orden de Compra
11.12 Cumplir las fechas de pago de los salarios de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la Entidad Compradora, de acuerdo con lo acordado en el Documento de Inicio de la Orden de Compra	SI	Acta de reunión del 17/12/2018 - Folio 90 expediente contractual Certificación de pago Fact 3128, 3126 (folio 91 al 109) Fact 3287, 3362 (folio 218 al 245), del expediente contractual	
11.13 Cumplir con el pago de los aportes de seguridad social, prestaciones sociales, aportes parafiscales, horas extras, dominicales, festivos, recargos nocturnos, indemnizaciones, liquidación de prestaciones e incapacidades y demás costos derivados de la relación laboral con el personal que cumple las labores cubiertas por el Acuerdo Marco y con todo su personal, conforme a las fechas establecidas en la normatividad vigente.	SI	Acta de reunión del 17/12/2018 - Folio 90 expediente contractual Certificación de pago Fact 3128, 3126 (folio 91 al 109) Fact 3287, 3362 (folio 218 al 245), del expediente contractual	Certificaciones de pago de seguridad social expedidas por el contratista para cada periodo certificado.
11.14 Cumplir todos costos, gastos, erogaciones asociadas al personal, como prestaciones sociales, contribuciones, dotaciones, capacitaciones, incapacidades, costos asociados a la seguridad industrial, los Exámenes básicos de Seguridad y cualquier otro costo o gasto requerido para cumplir con la normatividad laboral colombiana.	SI	Soporte de entrega de dotación realizado al personal que presta el Servicio Folio 148-172	
11.15 Cuidar las instalaciones, bienes y equipos de la Entidad Compradora durante la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería	SI	Certificación de pago Fact 3128, 3126 (folio 91 al 109), Fact 3287, 3362 (folio 218 al 245) del expediente contractual	
11.16 Entregar a las Entidades Compradoras la información que requieran para verificar el cumplimiento de las obligaciones laborales, de seguridad industrial y de salud ocupacional del Proveedor y/o de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la Entidad.	SI	Acta de reunión del 17/12/2018 - Folio 90 expediente contractual Certificación de pago Fact 3128, 3126 (folio 91 al 109) Fact 3287, 3362 (folio 218 al 245)	
11.17 Diligenciar y obtener los permisos de trabajo que sean requeridos en los diferentes departamentos y municipios para que el personal pueda llevar a cabo las actividades necesarias para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería	N/A	N/A	La verificación del cumplimiento de esta obligación corresponde a Colombia Compra Eficiente
11.18 Capacitar permanentemente a todo su personal en todos los temas relacionados a las labores de aseo, cafetería, mantenimiento y servicios especiales asegurando así que cuenta con conocimientos vigentes y que aplica las buenas prácticas del mercado.	SI	Folio 146 del expediente contractual Capacitaciones de inducción - (Folio 196) del expediente contractual	
11.19 Garantizar que su personal cuente y utilice apropiadamente todos los elementos de seguridad industrial	SI	Folio 131-196 del expediente contractual Elementos seguridad industrial y SSTI	
11.20 Garantizar que su personal cuente con los exámenes médicos pertinentes y con la certificación para trabajo en alturas expedida por el SENA o por la entidad autorizada para tal fin.	SI	Folio 135-146 del expediente contractual, programa SST constancia cumplimiento SST Folio 147, Exámenes médicos (folio 173 al 200) del expediente contractual	
11.21 Asignar a cada orden de compra un coordinador de tiempo parcial sin que implique un costo adicional para la Entidad Compradora y coordinar su horario de visita en conjunto con la entidad compradora. Si la entidad Compradora solicita un coordinador de tiempo completo para una sede, no es necesaria la asignación de un coordinador tiempo parcial para esa sede por parte del Proveedor.	SI	Acta de reunión del 17/12/2018 - Folio 90 expediente contractual	
11.22 Entregar los bienes de aseo y cafetería requeridos en la orden de compra en las instalaciones de la Entidad compradora y en las fechas y/o periodos definidos por la Entidad compradora y el proveedor en el Documento de Inicio.	SI	Certificación de pago Fact 3128, 3126 (folio 91 al 109), Fact 3287, 3362 (folio 218 al 245) del expediente contractual	
11.23 Prestar el servicio Integral de Aseo y cafetería con las marcas incluidas en el catálogo.	SI	Certificación de pago Fact 3128, 3126 (folio 91 al 109), Fact 3287, 3362 (folio 218 al 245) del expediente contractual	
11.24 Prestar el Servicio integral de aseo y cafetería con los bienes de Aseo y Cafetería con elementos, equipo y maquinaria en buenas condiciones de tal forma que no representen un obstáculo para la ejecución eficiente de las labores del personal.	SI	Certificación de pago Fact 3128, 3126 (folio 91 al 109), Fact 3287, 3362 (folio 218 al 245) del expediente contractual	
11.25 Asumir todos los costos de almacenamiento, transporte y manejo de los Bienes de Aseo y Cafetería hasta que sean entregados en el lugar que requiera la Entidad Compradora	SI	Certificación de pago Fact 3128, 3126 (folio 91 al 109), Fact 3287, 3362 (folio 218 al 245) del expediente contractual	
11.26 Mantener contratado en el total de las Órdenes de Compra un porcentaje mínimo del 1% de Víctimas del conflicto armado y/o Desmovilizados como operarios para el Servicio Integral de Aseo y Cafetería, en caso de que el Proveedor haya obtenido puntaje en el Proceso de Contratación por este concepto	N/A	N/A	En el proceso de selección no se solicito este requisito
11.27 Entregar café y panda producidos en Zonas de Consolidación bajo las siguientes condiciones: (i) mínimo 20% del café entregado (hasta un total de 10 toneladas) y (ii) el 100% de la panda entregada, en caso de haber recibido puntos en el Proceso de Contratación por este concepto	N/A	N/A	En el proceso de selección no se solicito este requisito
11.28 Entregar a Colombia Compra Eficiente en los primeros 5 días hábiles de los meses de junio y diciembre de cada año, un reporte que contenga: (i) nombre; (ii) número de cédula; (iii) antigüedad y (iv) información adicional necesaria, de todos los operarios que a la fecha de la entrega del reporte se encuentren trabajando en las Órdenes de Compra colocadas	N/A	N/A	La verificación del cumplimiento de esta obligación corresponde a Colombia Compra Eficiente
11.29 Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra.	N/A	N/A	Durante el periodo a reportar el ICBF no ha entregado información para custodia del
11.30 Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.	N/A	N/A	Durante el periodo a reportar el ICBF no ha entregado información para custodia del contratista
11.31 Cumplir con las actividades y los resultados establecidos en el Anexo 1 del pliego de condiciones y poner a disposición de la Entidad Compradora el personal que cumple con el perfil, funciones y formación establecidos en el Anexo 2 del pliego de condiciones El Proveedor puede contratar con un tercero la prestación total o parcial de los Servicios Especiales, sin perder su responsabilidad por la prestación del Servicio Especial y el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Acuerdo Marco	SI	Certificación de pago Fact 3128, 3126 (folio 91 al 109), Fact 3287, 3362 (folio 218 al 245) del expediente contractual	
11.32 Reemplazar el personal que presta el servicio integral de aseo y cafetería en las condiciones establecidas en el Anexo 1 del pliego de condiciones.	SI	N/A	Durante el periodo a reportar no se presentaron novedades de personal

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considerará como COPIA NO CONTROLADA.



11.33 Cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo 3 del pliego de condiciones y con las especificaciones técnicas ofrecidas y reflejadas en el Registro Sanitario o en la Notificación Sanitaria Obligatoria --NSO-- cuando sea aplicable El Proveedor debe prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con los Bienes de Aseo y Cafetería de las marcas incluidas en el Catálogo	SI	Certificación de pago Fact 3128, 3126 (folio 91 al 109), Fact 3287, 3362 (folio 218 al 245) del expediente contractual	
11.34 Mantener la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra	N/A	N/A	Durante el periodo a reportar no se evidenciaron situaciones de incumplimiento de dicha obligación
11.35 Garantizar el funcionamiento y disponibilidad de la herramienta web de solicitud de pedido y de los canales de comunicación, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la firma del Acuerdo Marco y durante toda su ejecución.	SI	Herramienta WEB y manual de Usuario Folio 201-204	
11.36 Capacitar y brindar soporte técnico al supervisor sobre la implementación y uso de la herramienta web de solicitud de pedido cuando así lo solicite la Entidad Compradora.	SI	Herramienta WEB y manual de Usuario Folio 201-204	
11.37 Disponer de los canales de comunicación y tiempos de atención requeridos para cada una de las Regiones de Cobertura en la que resulte adjudicatario, y responder las solicitudes de las Entidades Compradoras a través de ellos, de acuerdo con lo establecido en la sección IV.B. del pliego de condiciones	SI	Acta de reunion 17/12/2018 - folio 90	Durante el periodo a reportar no se realizo ningun requerimiento al proveedor
11.38 Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de Colombia Compra Eficiente o las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento Considerar a cada una de las Entidades Compradoras como cliente prioritarios	N/A	N/A	Durante el periodo a reportar no se requio a la entidad
11.39 En caso de haber obtenida puntaje par comprometerse a:(i) contratar Víctimas del Conflicto Armado y/o Desmovilizados! y/o (ii) entregar a las Entidades Compradoras café y panda producidos en Zonas de Consolidación, está obligado respectivamente a Garantizar la contratación de Víctimas del Conflicto Armado y/o Desmovilizados para cumplir las Órdenes de Compra derivadas del Acuerdo Marco en un porcentaje igual o superior al 1 % del total del personal que destine al Acuerdo Marco Garantizar el suministro de café y panda producidos en Zonas de Consolidación bajo las siguientes condiciones: (i) mínimo 20% del café entregado (hasta un total de 10 toneladas) y (ii) el 100% de la panda entregada en todas las Órdenes de Compra en las que haya sido adjudicado	N/A	N/A	En el proceso de selección no se solicito este requisito
11.40 Garantizar la entrega de los Bienes de Aseo y Cafetería biodegradables o que tengan un porcentaje de biodegradabilidad superior al indicado en las fichas técnicas establecidas en el Anexo 3 del pliego de condiciones y en el certificado del fabricante, o del importador para cada Bien de Aseo y Cafetería, de acuerdo con el Anexo 3, en caso de haber obtenido puntaje por este factor	N/A	N/A	En el proceso de selección no se solicito este requisito
11.41 Informar a Colombia Compra Eficiente cualquier cambio en su condición como Proveedor, bien sea cambios de nombre, ser parte de fusiones o adquisiciones o reorganizaciones empresariales	N/A	N/A	Obligación del proveedor, la verificación del cumplimiento de esta obligación corresponde a Colombia Compra Eficiente
11.42 Informar de inmediato a Colombia Compra Eficiente cuando se abstenga de cotizar o suspenda el Servicio Integral de Aseo y Cafetería por mora de la Entidad Compradora en el pago del servicio recibido. O cuando decida no cotizar en los municipios incluidos en la Región de Cobertura.	N/A	N/A	Obligación del proveedor, la verificación del cumplimiento de esta obligación corresponde a Colombia Compra Eficiente
11.43 Mantener actualizada la información requerida por el SIIF.	SI	Certificación de pago Fact 3128, 3126 (folio 91 al 109), Fact 3287, 3362 (folio 218 al 245) del expediente contractual	
11.44 Entregar la información requerida por la Entidades Compradoras para registrar al proveedor en sus sistemas de pago	SI	Pantallazo registro Proveedores 205 - 206	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



11.45 Entregar a Colombia Compra Eficiente un reporte de ventas al amparo del Acuerdo Marco, con los inconvenientes recurrentes durante la vigencia del mismo en dos oportunidades: (i) seis (6) meses antes del vencimiento del Acuerdo Marco y (ii) diez (10) días hábiles después del vencimiento del plazo del Acuerdo Marco.	N/A	N/A	Obligación del proveedor, la verificación del cumplimiento de esta obligación corresponde a Colombia Compra Eficiente
11.46 Informar a Colombia Compra Eficiente cuando una Entidad Estatal de la Rama Ejecutiva del Poder Público del orden nacional, pretenda adquirir el Servicio Integral de Aseo y Cafetería por fuera del Acuerdo Marco. Esta información debe darla dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en la cual el Proveedor recibió la solicitud de cotización o de información comercial, o tuvo conocimiento del Proceso de Contratación que adelanta la Entidad Estatal.	N/A	N/A	Obligación del proveedor, la verificación del cumplimiento de esta obligación corresponde a Colombia Compra Eficiente
11.47 Informar a Colombia Compra Eficiente 30 días después del vencimiento de la Orden de Compra que venza más tarde en el tiempo, si existen Entidades Compradoras con obligaciones de pago pendientes	N/A	N/A	Obligación del proveedor, la verificación del cumplimiento de esta obligación corresponde a Colombia Compra Eficiente
11.48 Notificar por escrito al asegurador que expidió la garantía cualquier solicitud de modificación del Acuerdo Marco.	N/A	N/A	Obligación del proveedor, la verificación del cumplimiento de esta obligación corresponde a Colombia Compra Eficiente
11.49 Entregar a Colombia Compra Eficiente el documento que acredite la adecuada notificación de la modificación al asegurador que expidió la garantía, en la fecha prevista para la firma de la modificación del Acuerdo Marco	N/A	N/A	Obligación del proveedor, la verificación del cumplimiento de esta obligación corresponde a Colombia Compra Eficiente
11.50 Informar a Colombia Compra Eficiente cualquier cambio en la persona que representa al Proveedor en la administración y ejecución del Acuerdo Marco, a quien deben dirigirse las comunicaciones y notificaciones de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 26	N/A	N/A	Obligación del proveedor, la verificación del cumplimiento de esta obligación corresponde a Colombia Compra Eficiente
11.51 Cumplir con el Código de Ética de Colombia Compra Eficiente	N/A	N/A	Obligación del proveedor, la verificación del cumplimiento de esta obligación corresponde a Colombia Compra Eficiente
11.52 Cumplir con los Términos y Condiciones de la Tienda Virtual del Estado Colombiano	N/A	N/A	Obligación del proveedor, la verificación del cumplimiento de esta obligación corresponde a Colombia Compra Eficiente
11.53 Mantener actualizadas en valor y vigencia las garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual según lo establecido en la Cláusula 17.	N/A	N/A	Obligación del proveedor, la verificación del cumplimiento de esta obligación corresponde a Colombia Compra Eficiente
11.54 Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante la vigencia de todas las Ordenes de Compra, aun cuando estas excedan la vigencia del Acuerdo Marco	N/A	N/A	Obligación del proveedor, la verificación del cumplimiento de esta obligación corresponde a Colombia Compra Eficiente
11.55 Publicar las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano	SI	Pantallazo Tienda Virtual del Estado Colombiano Folio 211	
11.56 Cumplir con la guía para Cotizar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano	N/A	N/A	Obligación del proveedor, la verificación del cumplimiento de esta obligación corresponde a Colombia Compra Eficiente

(i) El Supervisor deberá registrar todas las obligaciones contenidas en la cláusula correspondiente del contrato/convenio. Para aquellas obligaciones cuyo cumplimiento no obedezca a un producto tangible, deberá señalar en la columna del "Documento que evidencia el cumplimiento", su concepto sobre el mismo.

(ii) Si el Supervisor establece que "no" se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y qué acciones se han tomado sobre dicho incumplimiento. Si el reporte de "no cumplimiento" se presenta en el Informe Final de Supervisión, el supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación "N/A" sólo podrá ser relacionada con algunos periodos en los que esa obligación específica no sea requerida.

(iii) El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas de entrega a satisfacción o de reuniones, informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento y su ubicación.

(iv) El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.

15. Seguimiento a matriz de riesgos

Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SI	x	NO	
Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SI		NO	x
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:				
Observaciones adicionales:				

16. Certificación

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Fecha emisión de Informe

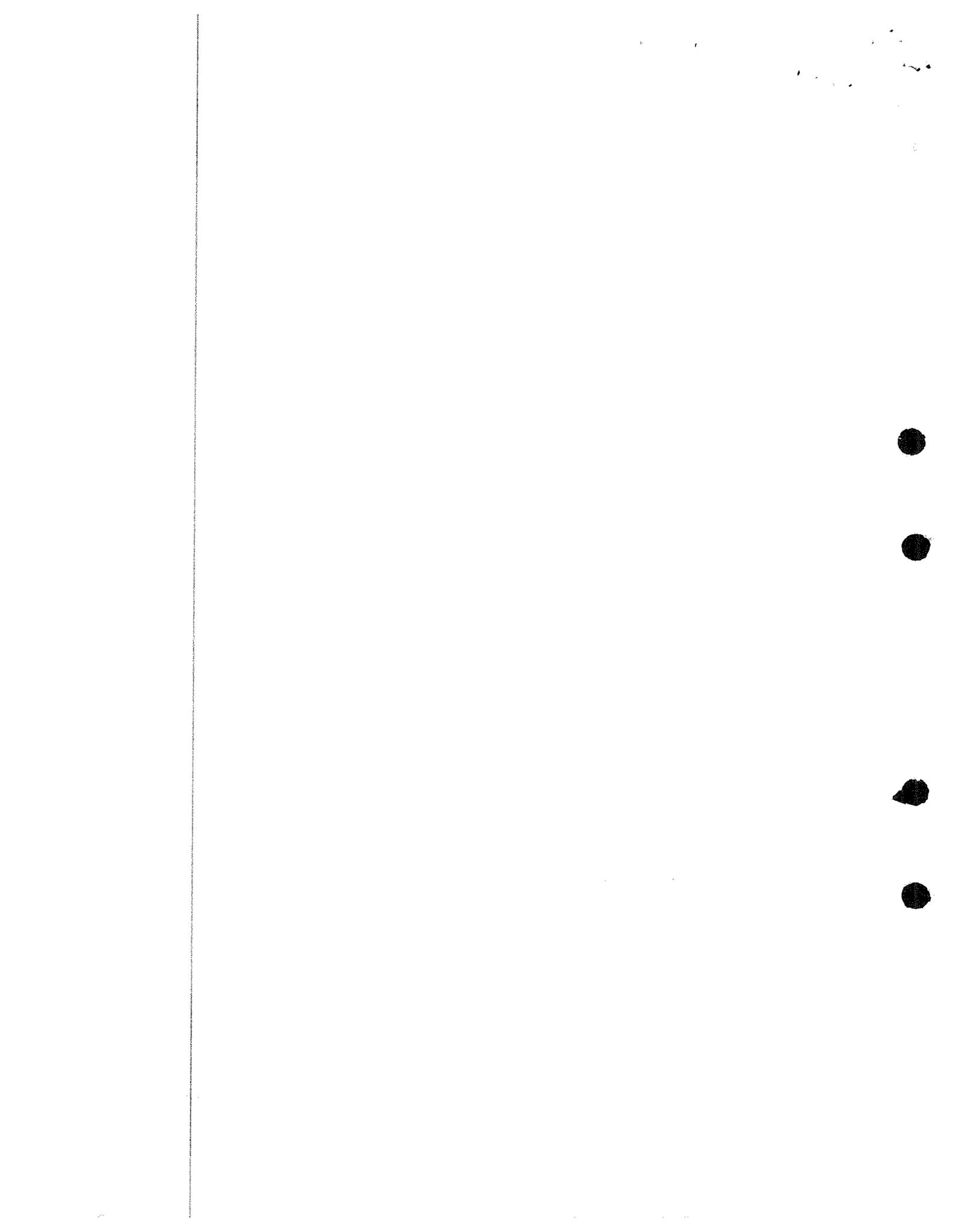
27/11/2019

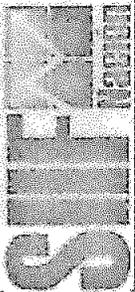
ALVARO GOMEZ TRUJILLO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Revisó: Gladys Elena Piñeros Acevedo - Coordinadora Grupo de Apoyo Logístico

Revisó: Georgette Sofía Górdon Ramos - Profesional Especializado Grupo Apoyo Logístico

Proyectó: Juan Carlos Cardenas Sierra - Contratista Grupo Apoyo Logístico





Reporte Relación de Pagos

Usuario: Mhmareval

Unidad 6 Subunidad Ejecutora Solicitante

Fecha y Hora Sistema

MARATHA ISABEL AREVALO ACOSTA
ICBF SEDE DE LA DIRECCION GENERAL

2019-07-08-9:03 a. m.

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	41-06-00-001-ICBF SEDE DE LA DIRECCION GENERAL	Número de Compromiso:	46819	Valor Total:	155.470.506,00	Saldo por pagar:	2.539.405,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	901031638	Tercero:	UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA		
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Número:	1609-2018 V.F 05	Fecha:	17/12/2018 0:00:00		
OBJETO							
Objeto:	VIGENCIA FUTURA 5 CONTRATAR SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA CON EL FIN DE EVITAR SU DETERIORO. MANTENER UN AMBIENTE ADECUADO DE TRABAJO. COMPROMISO VF 1818 - NUMERO DE TRASLADO 1619						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

FECHA	CUENTA POR PAGAR		NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDOS AMORTIZADOS	ORDEN DE PAGO			MEDIO DE PAGO BANCO	REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA CODIGO	CONCEPTO DE PAGO
	NUMERO	VALOR			FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	DEDUCCIONES		VALOR NETO	NUMERO	VALOR	TIPO		
2019-02-19	101119	41.980.426,00	0,00	145319	2019-02-22	2019-02-22	41.980.426,00	183.501,00	41.796.925,00	BANCOLOMBIA S.A	1609	ORDEN DE COMPRA	13-01-01-DT	
2019-04-15	162019	70.713.560,00	0,00	480119	2019-04-23	2019-04-23	70.713.560,00	334.843,00	70.378.637,00	BANCOLOMBIA S.A	1609	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	13-01-01-DT	
2018-04-24	167718	40.237.095,00	0,00	504219	2019-04-30	2019-04-30	40.237.095,00	190.137,00	40.046.958,00	BANCOLOMBIA S.A	1606	ORDEN DE COMPRA	13-01-01-DT	

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo línea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionadas



RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	41-06-00-001 ICBF SEDE DE LA DIRECCION GENERAL	Numero de Compromiso:	997718	Valor Total:	13.993.475,00	Saldo por pagar:	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Numero Doc. Identidad:	901031838	Tercero:		UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA	
Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Numero:	1609	Fecha:	17/12/2018 00:00:00		
Objeto:	EL ICBF REQUIERE CONTAR CON LA PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA CON EL FIN DE EVITAR SU DETERIORO, MANTENER UN AMBIENTE ADECUADO DE TRABAJO Y GARANTIZAR OPTIMAS CONDICIONES A LOS SERVIDORES PUBLICOS, USUARIOS Y CONTRATISTAS DEL.						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

FECHA	CUENTA POR PAGAR			NUM. OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEPTO AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO			MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO	
	NUMERO	VALOR	IVA			NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCION	VALOR NETO	OTRO CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR			TIPO
2019-03-22	136079	13.993.475,00	0,00	328819	85550719	2019-03-28	13.993.475,00	64.507,00	13.928.971,00	61168989331	BANCO			ORDEN DE COMPRA	1609	13.907,00	

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable referente a NINGUNO AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionadas

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	123128
Número de orden de compra a modificar:	34513
Entidad compradora:	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Nombre del solicitante:	Jennifer Castillo Henríquez
Proveedor:	UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería II
Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2020-03-11 10:40:17

Detalle o justificación

Teniendo en consideración la ejecución de las obligaciones derivadas del contrato 1609 de 2018 (Orden de compra 34513 de 2018), suscrito entre el ICBF y la Unión Temporal Aseo Colombia por valor inicial de \$161.699.350, adición suscrita el 19 de marzo de 2019 por un valor de \$7.764.631, valor final \$169.463.981, se procede a realizar la liquidación de la Orden de Compra, con fundamento en el informe final del 27 noviembre de 2019 y sus anexos, suscrito por el Director Administrativo del ICBF en calidad de supervisor del contrato, en el que se evidencia el cumplimiento de las totalidad de las obligaciones a cargo del contratista por valor de \$166.924.576, existiendo un saldo por liberar de \$2.539.405, correspondiente a saldos no ejecutados en los pedidos de Aseo y Cafetería. Las partes quedan a paz y salvo por todo concepto.


Firma ordenador del gasto

Nombre: Gustavo Martinez Perdomo

Documento: 79.685.327


Firma de proveedor

Nombre: HUGO NICOLAS USME HOYOS

Documento: 70.952.636

Se fecha a los catorce (14) días del mes de mayo de 2020

Reviso:

Revisó: Leonardo Perez Medina

Aprobó: Ruby Amparo Malaver Montana

Proyectó: Diana Patricia Anaya Chamarro

Secretaria General

P.E. Dirección de Contratación

Directora de Contratación(E)

Contratista - Dirección de Contratación